Memorándum para la mejora de la Seguridad Industrial

Es voluntad de todos los presentes conformar en este acto, un Foro Permanente, Observatorio de la Seguridad Industrial en España en todo lo concerniente al desarrollo del objeto social de cada una de las asociaciones abajo firmantes, que sea lugar de encuentro para debatir sobre aspectos relacionados con la Seguridad Industrial.

- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL (FEDAOC). Federación que tiene como principal fin:

Colaborar con las Entidades que conforman la Infraestructura de la Calidad y Seguridad Industrial, con las Administraciones públicas (AAPP) competentes en todo el territorio español para el desarrollo reglamentario y la aplicación uniforme y homogénea de la legislación, de acuerdo con la normativa nacional y de la Unión Europea, así como con las Asociaciones y Organizaciones Empresariales y Profesionales relacionadas con el sector, en las tareas de control reglamentario.

Nuestras inspecciones son motor de la actividad económica, contribuyen a la actualización, mejora y avance tecnológico de equipos e instalaciones, y garantizan que las condiciones de seguridad para el ciudadano sean las adecuadas, minimizando posibles situaciones de riesgo.

A partir de estas premisas, FEDAOC impulsa un memorándum junto a distintas Entidades y Asociaciones que persigue establecer un foro de interlocución y seguimiento promotor de la Seguridad Industrial, ofreciendo la máxima colaboración y entendimiento con la Administración Pública.

Las Asociaciones y Entidades firmantes, centradas en el rigor de los ensayos, la seguridad en el funcionamiento de equipos e instalaciones, la eficiencia energética, la protección del medioambiente y la protección contra el fuego, son las siguientes:

- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LABORATORIOS ASOCIACIÓN DE ENTIDADES DE ENSAYO, CALIBRACIÓN Y ANÁLISIS (FELAB). Asociación sin ánimo de lucro que integra a la Asociación Española de Laboratorios Independientes (AELI) y a EUROLAB-España. Identifica áreas de cooperación científica, fomenta la acreditación ante ENAC, el reconocimiento mutuo de ensayos y calibraciones, y promociona la formación.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE BIENES DE EQUIPO Y SEGURIDAD (BEQUINOR). Asociación sin ánimo de lucro con más de 50 años de historia al servicio de la Seguridad Industrial, siendo sus pilares fundamentales la reglamentación técnica, la normalización y la formación. Realiza un trabajo de eminente carácter técnico, colaborando con la Administración en la elaboración y modificación de reglamentos técnicos de seguridad y formando a profesionales con el fin de mejorar la seguridad en los procesos industriales y conseguir así minimizar los riesgos para las personas, el medio ambiente y las propias instalaciones. Es también Secretaría Técnica en normalización de bienes de equipos industriales, equipos a presión y almacenamiento de productos químicos.

- FEDERACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE ASCENSORES (FEEDA). Asociación profesional constituida por 18 asociaciones y cinco empresas dedicadas al sector de los ascensores. Promueve la defensa de los intereses de sus miembros en el orden empresarial, industrial, profesional, comercial, tecnológico, laboral, fiscal y jurídico, mantiene estrechas relaciones con la Administración y fomenta el desarrollo de la ética profesional y del cumplimiento de la normativa de seguridad.
- CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTALADORES Y MANTENEDORES (CNI). Entidad sin ánimo de lucro que integra a asociaciones provinciales con más de 4.000 empresas instaladoras y mantenedoras de instalaciones en edificios en las áreas de climatización, refrigeración, fontanería, electricidad, protección contra incendios, etc. Promueve la eficiencia energética, el uso de las energías renovables, la economía circular, la gestión de residuos, la formación continua y de calidad de sus asociados, la colaboración con la Administración y otras agrupaciones profesionales y el diálogo permanente e información al usuario final.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (TECNIFUEGO). Asociación profesional sin ánimo de lucro que agrupa a empresas dedicadas a la protección contra incendios y las representa ante organismos, usuarios y entidades. Promueve la calidad y seriedad de servicios y productos para una protección real y eficaz contra el fuego, y vela por la profesionalidad, productos y servicios de las empresas asociadas. Es interlocutor del sector en materia de protección contra incendios con las AAPP.